

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

9902***Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2013 de cese y nombramiento de un vocal del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears***

Mediante la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Puertos de las Illes Balears, se creó el ente público Puertos de las Illes Balears como entidad de derecho de las previstas en el párrafo 1 del artículo 1 b de la Ley 3/1989, de 29 de marzo, de entidades autónomas y empresas públicas y vinculadas, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de los fines que la ley le atribuye.

La citada Ley 10/2005, de 21 de junio, establece en su artículo 28 que los estatutos determinan la composición del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears, siendo miembros natos de este Consejo el presidente, el vicepresidente y el director gerente. Asimismo, indica que los miembros a designar como vocales en número no inferior a 12 ni superior a 18 son nombrados por acuerdo del Consejo de Gobierno, por un período de cuatro años.

De acuerdo con el Decreto 6/2013, de 2 de mayo, del presidente de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el ente Puertos de las Illes Balears queda adscrito a la Consejería de Turismo y Deportes.

A la vista de los últimos cambios producidos en la estructura y composición del Gobierno de las Illes Balears, se considera oportuno que el señor César Nuño Pacheco Cifuentes, recientemente nombrado director general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, sea sustituido por el señor Antonio Gómez Pérez, vicepresidente del Gobierno y consejero de Presidencia, y proponer con su conformidad el cese y nombramiento respectivos como vocales del Consejo de Administración.

Por todo lo anterior, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Turismo y Deportes, en su sesión de 24 de mayo de 2013 adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“Primero. Disponer el cese del señor César Nuño Pacheco Cifuentes, director general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, como vocal-miembro del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears.

Segundo. Nombrar como vocal-miembro del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears al señor Antonio Gómez Pérez.

Tercero. Como consecuencia de estos cese y nombramiento, el Consejo de Administración, incluidos los miembros natos, queda compuesto de la siguiente manera:

Presidente:

— Sr. Carlos Delgado Truyols

Vicepresidente:

— Sr. Antonio Deudero Mayans

Director gerente:

— Sr. David Gómez Picard

Vocales:

- Sr. José María Urrutia Mera
- Sr. José Fernando Escalas Porcel
- Sr. Joaquín García Martínez
- Sr. Antonio Gómez Pérez
- Sra. Nuria Riera Martos
- Sr. Juan Salvador Iriarte
- Sr. José María Lavilla Llano





- Sr. Miquel Barceló Llompart
- Sr. Cristóbal Huguet Sintès
- Sra. María José Torres Cardona
- Sr. Rafael Palmer Ramiro
- Sr. Miguel Arrom Oliver
- Sr. Miguel Puigserver Lloberas
- Sr. José María de Sintas Zaforteza
- Sra. Josefa Gutiérrez Costa
- Sr. Justo Saura Mercadal

Secretario:

— Sr. Joaquín Legaza Cotayna, elegido por el propio Consejo de Administración en sesión de día 21 de septiembre de 2011

Cuarto. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.”

Palma, 24 de mayo de 2013

El secretario del Consejo de Gobierno

Antonio Gómez Pérez

